

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

FECHA: DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2021

DECRETO: Para la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **DIECINUEVE** (19) **DE FEBRERO DE 2021, A LAS 09:25 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

En esta ocasión, debido a la pandemia por COVID-19 que seguimos padéciendo y con la voluntad de preservar y garantizar la seguridad y salud de todos, se acuerda celebrar telemáticamente la sesión.

Lo manda y firma el Presidente, fechado al pie en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar.

PS. DE LA SECRETARIA GENERAL, Fdo.: Víctor Barbero Diéguez, Oficial Mayor.

ORDEN DEL DÍA

I. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

II. ASUNTOS DE LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES MUNICIPALES

Empresa Municipal de Limpieza (EMULISAN, SAU)

1.º Previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2021.

Empresa Municipal de Limpieza de Colegios y Dependencias Municipalés (ELICODESA, SAU)

2.º Previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2021.

Empresa Municipal de Residencia de Mayores (EMUREMASA, SAU)

3.º Previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2021.

Empresa Municipal ERESSAN.

4.º Previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2021.

Ruegos y Preguntas